

Manual de seguridad en trabajo de producción para el área de Maquillaje y peinado

Contingencia – Covid19

Área de audiovisual y fotografía

Colombia

El manual de seguridad está creado con el propósito de minimizar los focos de infección, brindando información para la guía de cuidado, especificando los procedimientos de limpieza, desinfección y bioprotección a desarrollar. Es importante comunicar las solicitudes, cumplir y llevar un orden del proceso en locación o estudio y dar a conocer la nueva metodología de trabajo dadas las circunstancias sanitarias de esta época, en donde es inherente la adaptación y el cambio. A su vez proporciona el modelo de prácticas que debe conocer todo integrante del grupo de maquillaje y las personas que están alrededor de este o dependen del óptimo resultado de maquilladores. El oficio del maquillador está en dos líneas: La estética donde se visualiza el resultado artístico y conceptual, sumando el conocimiento cosmético y el técnico de aplicación donde interviene el cuidado de la piel. El oficio va de la mano con el contacto físico; en este momento el conocimiento sobre el tema de prevención da las pautas para el autocuidado y la comunicación establecerá la confianza como profesionales en el estudio o set de grabación.

Este manual es un documento guía para el procedimiento y pautas, dadas las medidas de emergencia sanitaria actual del COVID-19. Es elaborado pensando en el bienestar de la producción, buscando la metodología en cuanto a organización, asepsia y volúmenes en personal de trabajo. En el contexto de la presente situación que vive el mundo los artistas de maquillaje y peinados en el campo audiovisual y fotográfico vemos la necesidad de tener este protocolo de prevención dadas las características de contacto directo con el talento artístico; cimentar nuestra capacidad de respuesta con conocimiento profesional ofreciendo seguridad para nosotros y todo el equipo en el momento de ejercer nuestra labor es una responsabilidad.

Estas indicaciones son de vital importancia para el manejo adecuado del espacio laboral, el equipo humano y las herramientas de trabajo. El planteamiento del protocolo tiene como interés, garantizar en el lugar de trabajo las condiciones aptas y fundamentales, para la protección del factor más importante de las producciones, las personas.

MAQUILLADORES
COLOMBIA

Este documento está apoyado en el **“Manual de seguridad de trabajo y protocolo de bioseguridad para la prevención de transmisión Covid19, Resolución 000666 Ministerio de Salud y Seguridad Social 2020”** y la **“Lista de chequeo de la resolución 666 del 24 de abril de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social (Protocolo de Bioseguridad).”**

El documento contó con la revisión y asesoría de:

Jenny Carolina Acevedo, Fisioterapeuta, Master en sistema de gestión en seguridad y salud del trabajo.

Condiciones y coordinación de trabajo:

- El área de trabajo para el departamento o equipo de maquillaje, debe contar con un espacio apropiado para permitir la óptima circulación del aire o contar con la adecuada ventilación: ventanas cercanas o un purificador de aire. Se descartarán espacios pequeños, encerrados y vías de circulación del equipo de trabajo.
- La producción debe asegurar el transporte seguro de las personas en el equipo de maquillaje. La contratación de transportes o el subsidio de vehículos debe estar contemplado y especificado desde la preproducción.
- Es responsabilidad de producción haber cumplido con el protocolo de bioseguridad antes del ingreso de la jornada laboral ya sea en estudio o locación. El espacio de trabajo debe entregarse con previa limpieza y desinfección total (Limpiadores y desinfectantes a base de hipoclorito) de zonas y superficies como pisos, mesas, sillas, etc. Las superficies aptas son hechas en materiales lisos, de fácil desinfección.
- Las pruebas de maquillaje deben ser coordinadas en la preproducción, siempre son necesarias en los proyectos que implican cambios y transformaciones con el talento artístico. Esta parte de la preproducción es el momento idóneo para conversar las implicaciones, responsabilidades

personales y cuidados de actores; despejar dudas y articular los procedimientos de trabajo.

- El área de la base de maquillaje debe contar con un baño o lavamanos.
- Señalización en dirección hacia el área de maquillaje para evitar el paso constante o no necesario del crew. Esta comunicación funciona de forma tal que solo las personas indispensables lleguen al lugar y otros del equipo en grabación eviten ingresar.
- Cada departamento cercano a los actores debe tener su espacio y tiempo de trabajo: Maquillaje, vestuario y sonido.
- Dado que no todas las producciones son iguales, es indispensable dejar claro, desde la preproducción; la implementación obligatoria del kit de bioprotección personal para todo el equipo de maquillaje. Los elementos que debe contener son: protector de cabello, pañitos húmedos, guantes de nitrilo, careta facial (esta careta debe ser de material anti reflectivo, el material si influye en la óptima visión) y pañitos para todo el equipo de maquillaje. Se debe contar con las reposiciones que sean necesarias, para mantener el kit de bioseguridad durante la jornada laboral. El presupuesto de estos elementos, debe incluirlos la productora para todo el crew.
- Producción debe ofrecer a actores, presentadores, modelos etc; una bata desechable anti fluido en el momento de entrar a la base de maquillaje.
- Las personas del equipo de maquillaje deben contar con un lugar seguro y cerrado como lockers para guardar sus maletas, bolsos y zapatos a la llegada a set.
- Está prohibido el ingreso y/o permanencia, de personal diferente al indispensable en el espacio de maquillaje y peinados. La zona de maquillaje no debe ser utilizada como área de descanso o esparcimiento.
- Establecer una distancia aproximada de 2 metros en cada estación de trabajo. Las zonas deben ser delimitadas con cinta amarilla* Norma establecida por el distrito, "Lista de chequeo" resolución 666.
- La producción debe ofrecer antibacterial en dispensador y alcohol al 70% en atomizadores, puesto que son necesarios para la desinfección y descontaminación del equipo de trabajo y en superficies de manipulación colectiva. Un

dispensador de alcohol glicerinado o antibacterial debe estar a la entrada de la base de maquillaje.

- Los productos de limpieza y desinfección deben contar con su respectiva ficha técnica de elaboración o respectiva hoja de seguridad, indicando fecha de uso, cantidad utilizada y naturaleza química del producto.
- Los productos para maquillar deben ser personales, estar debidamente marcados, inventariados y almacenados, en un lugar en donde no corran el riesgo de ser contaminados. Esta compra debe hacer parte del presupuesto asignado a maquillaje. Existen productos que por su empaque están exentos de contaminación como aquellos con dosificador, por lo cual se puede utilizar para varias personas con adecuada manipulación. El presupuesto y lista de compras se hará a producción, teniendo en cuenta, qué elementos tienen riesgo de contaminación.
- Los tiempos de trabajo deben estar articulados y ordenados con la cantidad de personas disponibles en el equipo de maquillaje, vinculadas a la producción. Esto hace referencia a volúmenes considerables de personal artístico, teniendo en cuenta que el maquillador no puede estar expuesto a la magnitud que rebase el uso y limpieza de su equipo de trabajo entre cada persona.
- Se debe proporcionar una caneca de bolsa roja para residuos orgánicos y desechables de limpieza como: cabello, copitos, klennex, pañitos, etc. En grandes proyectos producción debe contactar una empresa de recolección de residuos biológicos
- En la zona de trabajo asignada a maquillaje y peinados, no puede haber bebidas abiertas o comida.
- Por seguridad tanto del personal artístico como del maquillador se recomienda no utilizar el celular durante la sesión de trabajo. Es importante hacer claridad de esto a través de los asistentes de dirección y managers desde la preproducción; pues además de retrasar los procesos su manipulación expone al maquillador y al artista.
- El esquema de producción debe ser pensado en base a la circulación del crew. El equipo de maquillaje debe ser informado sobre los tiempos que será requerido dentro del estudio, set o locación. Debe ordenar con el equipo de producción, cuántas personas son necesarias para retoque, dado el espacio de trabajo.
- En caso de que la producción por su esquema y espacio de trabajo lo permita es necesario habilitar una mesa para los implementos de retoque en set de

maquillaje; esto con el fin de evitar colocar cartucheras, productos o brochas en otras superficies. La mesa debe estar marcada para identificar este uso.

- Es primordial contratar a una persona de servicios generales, capacitada en la recolección de desperdicios y desinfección de zonas con riesgo.
- Debe contarse con los suficientes puestos de lavado de manos para todo el equipo de trabajo, es indispensable uno cerca a la base de maquillaje.
- Es indispensable el lavado de rostro del personal artístico antes de la sesión de maquillaje y correcto secado antes de iniciar la sesión de maquillaje.
- El manejo de extras debe ser independiente del manejo de actores, en cuanto a espacios, insumos y personal de maquillaje contratado para la jornada de grabación.
- Existen implementos personales que pueden almacenar bacterias, por tanto, los actores deben llevar su kit personal de lima para uñas, gotas, depiladores, entre otros. En caso de llevar sus propias brochas, deben estar limpias no solo por seguridad personal, sino por prevención de la contaminación de producto a producto en estas.
- Producción debe contar con el formato de Profesiograma, donde se controla la actividad de cada persona, cargo, función, que nivel de exposición tiene al virus; donde se revisa además los elementos de protección personal acorde a su trabajo.

La responsabilidad de las producciones como profesionales del oficio, hacen que sea obligatorio seguir un protocolo de limpieza y asepsia, realizado con los productos y herramientas sugeridos. El compromiso es el siguiente:

- Contar con los elementos de bioseguridad personal necesaria en el área de maquillaje y peinados, estos son: bata desechable, traje anti fluido, máscara o careta anti flujo, tapabocas, zapatones y guantes desechables. Todo tipo de protección extra que se considere necesaria (elementos de protección personal EPP).
- La postura del traje anti fluido debe ser justo antes de comenzar la jornada dentro de la base de maquillaje.
- Los elementos de bioseguridad y protección para los actores, presentadores, extras o modelos, debe ser proporcionado por la producción.
- Es obligatorio el uso de paletas para mezcla de producto y espátulas. Los aplicadores de pestaña son elementos desechables.
- Se recomienda el uso del esterilizador UV, o varita desinfectante portátil.
- Las brochas deben tener permanente limpieza en set o estudio con alcohol al 70% y alcohol isopropílico. Se deben contar con suficientes brochas para que al momento de hacer limpieza y desinfección entre cada persona que sea atendida, se pueda continuar trabajando sin interrupción.
- Estuches personalizados para personajes principales (o con mayor número de llamados) en el caso de que cada actor lleve el propio las brochas deben llegar limpias y desinfectadas para que el maquillador pueda trabajar.
- Para caracterizaciones que impliquen el uso de lentes de contacto el actor debe ser capacitado por un profesional de la salud en la debida colocación y uso de sus lentes. Los maquilladores no deben manipular algo de uso tan personal y de fácil contaminación.
- Es fundamental que el maquillador mantenga la concentración y el control de cada manipulación que realiza con sus manos. Debe realizar la limpieza con alcohol, cambiando guantes cada vez que sea necesario.
- El lavado de manos debe ser constante, e inmediato cuando retire los guantes y los vuelva a colocar.

- El uso de guantes de nitrilo será efectivo solo y cuando el maquillador vea que no existe riesgo de contaminación cruzada.
- Maquillaje nunca debe trasladarse ni realizar retoques en el green room de actores.
- Todo maquillador o peinador que presente indicio de gripe o malestar, está en la obligación ética de cuidar su salud y la de los demás. Ningún profesional puede estar fuera de su casa cuando presente síntomas.
- Mantener comunicación previa con asistentes de trabajo para establecer y garantizar los protocolos de desinfección. El protocolo interno en el departamento de trabajo debe asignar una persona específica para la desinfección de elementos y el orden de los mismos.
- Todo el personal del departamento de maquillaje debe trabajar con el cabello recogido, mantener limpias las manos y las uñas.
- Evitar en el trabajo el uso de accesorios como brazaletes, pulseras, anillos y colgantes, puesto que son una fuente de alta contaminación.
- El virus "no se transmite por absorción de la piel", solo por entrada a las mucosas: nariz, boca y ojos; de tal manera, es fundamental que el aseo de sombras y brush se realice con alcohol al 70% y alcohol isopropílico.
- Todo tipo de labial, hidratante para labios u otros productos cremosos, deben ser sacados del envase con espátula.
- Las sombras para ojos deben ser manipuladas para su uso con espátula, depositar el producto necesario sobre la paleta de mezcla y recoger para la aplicación sobre la piel de la paleta de mezcla al pincel, evitando así la contaminación por contacto.
- Se tendrá especial atención con barbas y bigotes, Se solicitará al actor o modelo el lavado con jabón antibacterial de su barba antes de comenzar la sesión de maquillaje; es importante recordar que son foco de almacenamiento de bacterias.
- Cepillos y peinillas deben ser desinfectados y limpiados entre persona y persona. De ser posible, debe incluirse en el presupuesto de compras de preproducción, un elemento para cada actor o modelo, o en dado caso el personal perfectamente limpio.

- La forma correcta de hacer limpieza, es lavar con agua y jabón, tanto las superficies como los elementos. La desinfección se debe realizar posterior a la limpieza. Se debe realizar con los dos tipos de alcohol: alcohol antiséptico (etanol al 70%), alcohol isopropílico (al 99%). Es fundamental que los elementos y superficies estén secos al utilizar de nuevo puesto que la humedad genera florecimiento de virus y bacterias.
- Los elementos de trabajo deben llegar totalmente limpios, previo a la llegada a la locación o estudio; de la misma manera, ir cambiando las herramientas de trabajo en la intervención de persona a persona, separando lo limpio de lo utilizado, e ir realizando la asepsia de forma organizada.
- Alcohol glicerinado y atomizador con alcohol (al 70% e Isopropílico) deben estar siempre en el set bag.

Maquilladores Asociados, Academia De Artes y Ciencias Cinematográficas



**ACADEMIA COLOMBIANA
DE ARTES Y CIENCIAS
CINEMATOGRÁFICAS**

Este protocolo es respaldado por ATAC, Asociación de Trabajadores de Arte para el Audiovisual en Colombia.

